

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta

(Millones de pesos)

Concepto	2020 diciembre			2021 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	9,858,418.4	7,738,642.5	2,119,775.9
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	9,701,161.7	7,581,385.8	2,119,775.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Sector Público	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	12,581,554.3	8,249,286.3	4,332,268.0
SHRFSP	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	12,640,863.6	8,387,851.2	4,253,012.4

Saldos de la Deuda Neta

(% PIB)

Concepto	2020 diciembre						2021 septiembre					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.6	31.0	9.6	37.8	28.9	8.9	37.8	29.7	8.1	37.6	29.5	8.1
Sin Bonos de Pensión	39.9	30.3	9.6	37.2	28.3	8.9	37.2	29.1	8.1	37.0	28.9	8.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	52.1	32.9	19.2	48.5	30.7	17.8	48.3^{5/}	31.7	16.6	48.0	31.5	16.5
SHRFSP	52.4^{3/}	33.7	18.7	48.7	31.3	17.4	48.5^{6/}	32.2	16.3	48.3	32.0	16.3

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2020, el SHRFSP pasó de 52.3% a 52.4% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2020.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2020 al cierre del tercer trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 6.0 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.6 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.6 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2020 al cierre del tercer trimestre de 2021, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 redujo la razón en 6.0 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 0.9 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.7 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Anual de Financiamiento de 2021, establecieron los lineamientos generales de la política de deuda pública para el presente ejercicio, cuya gestión prioriza el manejo transparente y estricto de los pasivos públicos. Se continuará con líneas de acción que favorezcan la prudencia y responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, específicamente la política de mantener la deuda como proporción del PIB en una senda sostenible y descendente. Por lo anterior, las acciones realizadas durante el tercer trimestre del 2021 se han enfocado en financiar las necesidades financieras del Gobierno Federal al menor costo posible y un bajo nivel de riesgo dadas

las condiciones de los mercados financieros, además de promover un manejo eficiente de la liquidez.

Durante el tercer trimestre del 2021, el Gobierno Federal realizó distintas operaciones para hacer frente a las condiciones de mercado actuales y cumplir su propósito fundamental de gestionar eficientemente los pasivos públicos, dichas acciones tuvieron como objetivos, entre otros, contribuir al desarrollo de instrumentos de mercado para financiamiento sostenible, ampliar la base de inversionistas, contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda, así como alargar y mejorar el perfil de vencimientos.

En el mercado interno, el pasado 13 de agosto el Gobierno Federal concluyó una permuta de valores gubernamentales en el mercado interno de deuda. Dicha operación se ejecutó en dos partes. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bonos D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031.

La permuta tuvo como objetivos: i) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local; ii) mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios; y, iii) optimizar el perfil de vencimientos. Con esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos, los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023, con ello se alarga el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal y se otorga flexibilidad a futuros programas de colocación, además, la operación no afecta de ninguna forma a los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

Adicionalmente, el 20 de septiembre el Gobierno Federal colocó 12 mil 500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027. La introducción de esta nueva referencia se realizó a través del mecanismo de subasta sindicada, con el objetivo de incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez del mercado secundario. Además, a pesar de la volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial la demanda fue equivalente a 1.22 veces el monto colocado, con una tasa cupón de 5.5% y una tasa de rendimiento de 6.93% contando con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La operación complementa al programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal y no representa endeudamiento adicional al aprobado por el H. Congreso de la Unión.



Asimismo, es importante señalar que el pasado 18 de agosto del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció la creación de Bonos de Desarrollo referenciados a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a plazo de un día, Bondes F. Con ello, México contribuyó a consolidar el desarrollo del mercado local de deuda y se convierte en uno de los primeros países en emitir instrumentos de deuda gubernamental referenciados a las nuevas tasas, en línea con las reformas internacionales de tasas de interés de referencia.

El nuevo instrumento tiene como objetivo otorgar profundidad al mercado referenciado a TIIE de Fondeo, además de promover la estabilidad y sano desarrollo del sistema financiero, fomentando la adopción y uso de la nueva tasa de referencia. Dichos instrumentos tendrán pagos de cupones con periodicidad idéntica a los BONDES D y tendrán plazos de vencimiento similares, manteniendo a su vez las mismas reglas de operación. A partir de la primera subasta del cuarto trimestre de 2021, este instrumento sustituirá a los actuales BONDES D y los montos de las subastas serán establecidos en las convocatorias respectivas dadas a conocer a través de los canales de comunicación establecidos actualmente. De esta forma, con el propósito de promover la liquidez del mercado de BONDES F, la SHCP promoverá la liquidación anticipada de BONDES D mediante operaciones de permuta que serán anunciadas de forma oportuna en las convocatorias que publique el Banco de México como agente financiero del Gobierno Federal.

Los BONDES F tendrán un doble propósito: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posible, y en estricto cumplimiento del techo de endeudamiento anual aprobado por el H. Congreso de la Unión, y ii) ser un instrumento de deuda a utilizar en las operaciones de mercado abierto de largo plazo del Banco de México.

Referente al mercado externo, el pasado 6 de julio de 2021, el Gobierno Federal colocó un nuevo bono denominado en euros vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a un plazo de 15 años y por un monto de 1 mil 250 millones de euros, con una tasa cupón de 2.25%, históricamente la tasa más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo. La operación continuó reflejando la confianza de los inversionistas en nuestros instrumentos, el bono fue adquirido por 60 inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible de México. El bono logró ampliar la base de inversionistas; consolidar la curva de rendimiento sostenible; mantener a México a la vanguardia en la colocación de bonos vinculados a los ODS; además funcionó como una referencia para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten programas de financiamiento sostenibles al menor costo; a impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible; y, a promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible.

La SHCP, continúa vigilando continuamente las condiciones en los mercados financieros nacionales e internacionales con el propósito de mantener una activa búsqueda por mejores oportunidades de financiamiento para solventar las necesidades financieras del Gobierno Federal. Las operaciones realizadas se han mantenido siempre dentro de los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso. Los objetivos del Gobierno Federal permanecen claros, es por eso que las acciones tomadas se encaminan a llevar a una mejora en el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y a disminuir el costo financiero de la deuda, contribuyendo al sano desarrollo de los mercados de deuda y al manejo prudente de las finanzas públicas.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 858 mil 418.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2021 el 78.5% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	9,858,418.4	7,738,642.5	2,119,775.9
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	9,701,161.7	7,581,385.8	2,119,775.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	40.6	31.0	9.6	37.8	29.7	8.1
Sin Bonos de Pensión	39.9	30.3	9.6	37.2	29.1	8.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	37.8	28.9	8.9	37.6	29.5	8.1
Sin Bonos de Pensión	37.2	28.3	8.9	37.0	28.9	8.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

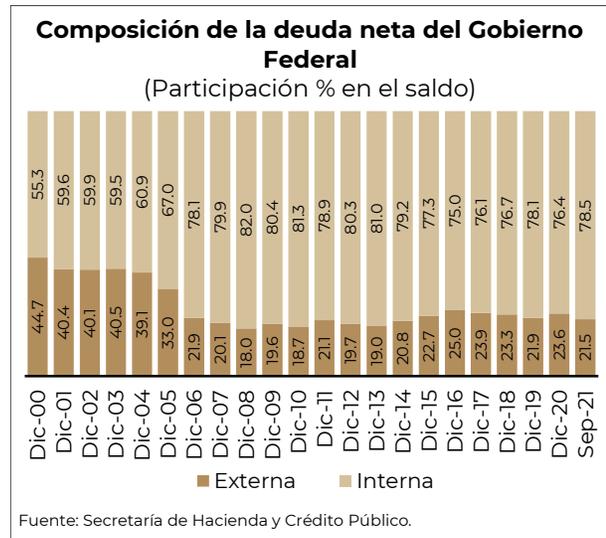
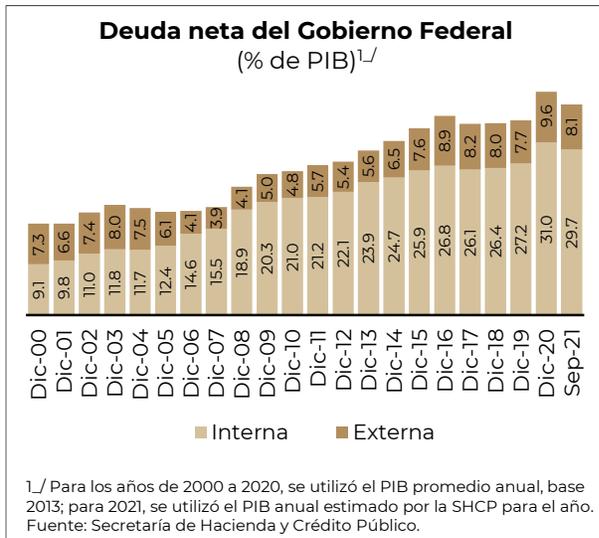
2./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

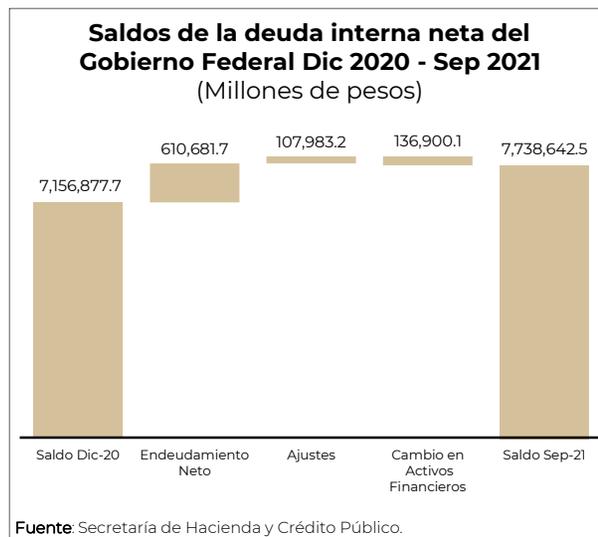
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

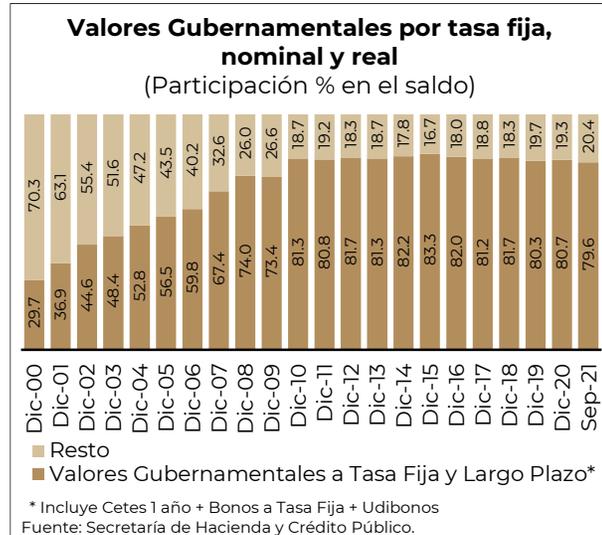
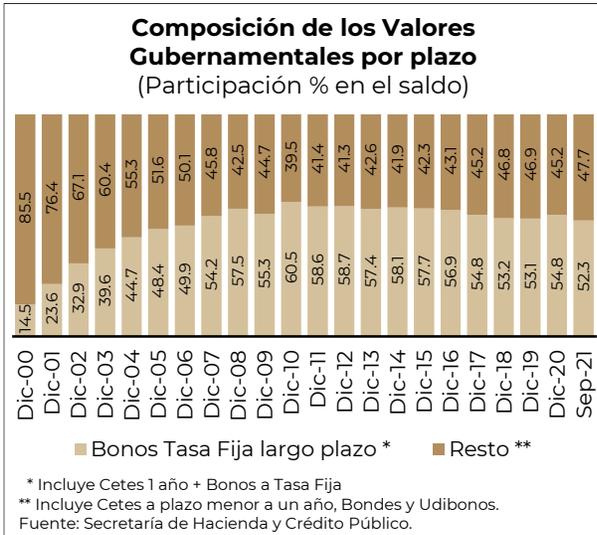


Deuda Interna del Gobierno Federal

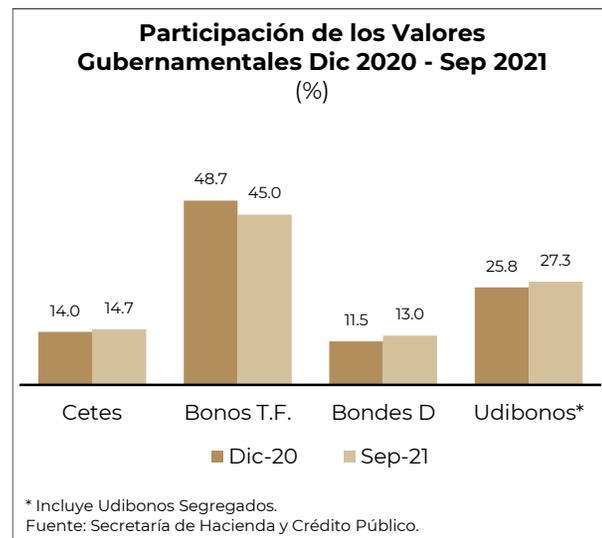
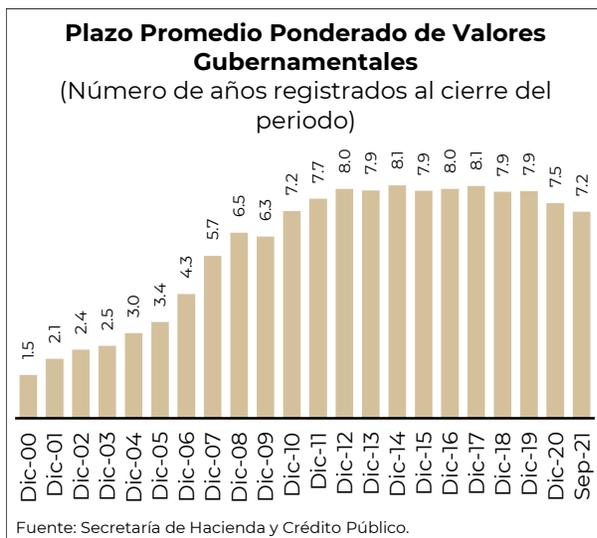
Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 738 mil 642.5 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 610 mil 681.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 136 mil 900.1 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 107 mil 983.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 52.3% al cierre del tercer trimestre de 2021.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 79.6% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2021 fue de 7.2 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2021, se espera que

las amortizaciones alcancen un monto de 777 mil 168 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 264 mil 253.5 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P/}
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	777,168.0	1,433,802.0	846,059.7	812,411.8	521,808.1	450,297.5
Cetes	512,914.5	626,069.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	40,725.0	213,342.6	219,647.4	264,544.4	211,848.3	51,522.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	207,300.1	283,903.0	438,376.7	529,126.9	0.0	379,981.6
Udibonos	42.5	292,270.9	168,518.5	80.4	292,502.1	75.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	12,122.4	11,616.3	12,319.7	10,929.4	9,246.6	10,303.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	806.9	585.7	582.4	579.1	575.6	384.6

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2021 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

Colocación sindicada

- El 20 de septiembre se realizó una colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de M BONO por 12 mil 500 millones de pesos. Ello, con el objetivo de mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027.

El nuevo M BONO con clave de emisión M 270304 y fecha de vencimiento en marzo de 2027, se colocó bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial pagando una tasa cupón de 5.50% y una tasa de rendimiento de 6.93%. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros alcanzando una demanda total de más de 15 mil 190 millones de pesos equivalente a 1.22 veces el monto colocado.

Las condiciones alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro

país. Es importante resaltar que esta operación complementa el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México y que no representan endeudamiento adicional al aprobado por el H. Congreso de la Unión. La Secretaría refrenda su compromiso de mantener las finanzas públicas sanas como pilares de una recuperación económica sostenida e incluyente.

Permutas de valores gubernamentales

- El 13 de agosto la Secretaría de Hacienda realizó permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos.

En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bonos D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija y tasa flotante.

El propósito de esta operación consistió en: i) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local; ii) mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios; y, iii) optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023.

Esta operación de intercambio de valores alarga el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, dando flexibilidad a los futuros programas de colocación. Esta permuta no afecta de ninguna manera los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el año fiscal 2021.



Los resultados de la subasta se muestran a continuación:

Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales

Instrumento	Monto Recomprado (millones de pesos)	Distribución (%)
M Bono Dic-21	4,080	5
M Bono Jun-22	0	0
M Bono Mar-23	70,163	92
M Bono Dic-23	2,312	3
Total	76,555	100

Fuente: SHCP.



Resultados de la subasta adicional de colocación de valores gubernamentales

Instrumento	Monto Colocado (millones de pesos)	Distribución (%)
M Bono Mar-26	900	1
M Bono Jun-27	2,720	3
M Bono May-29	850	1
M Bono May-31	2,400	3
Bonde D 240201	4,000	5
Bonde D 240229	4,000	5
Bonde D 240404	4,000	5
Bonde D 240425	4,300	5
Bonde D 240530	4,300	5
Bonde D 240627	4,000	5
Bonde D 240822	4,000	5
Bonde D 241024	5,500	6
Bonde D 241219	4,000	5
Bonde D 250220	4,000	5
Bonde D 250416	4,000	5
Bonde D 250619	4,000	5
Bonde D 250814	4,000	5
Bonde D 251016	4,000	5
Bonde D 251211	4,000	5
Bonde D 260212	4,000	5
Bonde D 260409	4,000	5
Bonde D 260611	4,000	5
Total	79,950	100

Fuente: SHCP.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2021 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
3 feb.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años.	Brindar profundidad al mercado y promover una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.	2.500 mmu
19 mar.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.	15.682 mmp
21 jun.	Esta permuta consistió en subasta de compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos de 2021 a 2025, que estuvo ligada a una subasta de venta de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos en pesos y en UDIS.	Contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda local, permitiendo a los Formadores de Mercado y otros intermediarios reestructurar sus portafolios. Y alarga el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal dando flexibilidad a los futuros programas de colocación.	20.896 mmp
13 ago.	Permuta de valores gubernamentales, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bonos D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031.	-Permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local. -Mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios. -Optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023.	79.950 mmp
20 sep.	Colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de M BONO por 12 mil 500 millones de pesos.	Mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 4 y 6 años.	12.500 mmp

Fuente: SHCP.

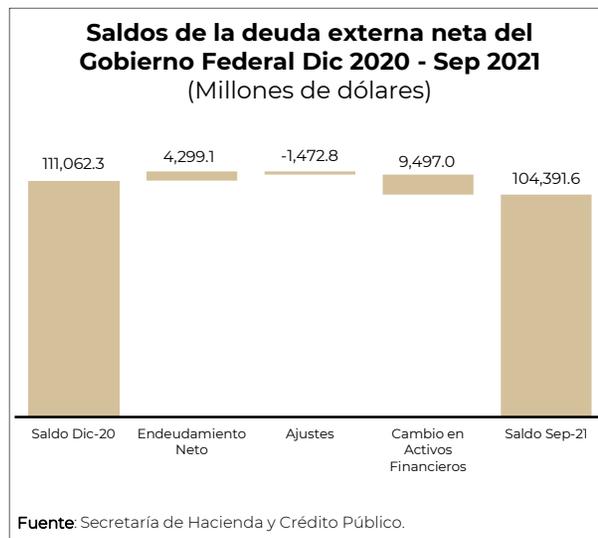
Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 104 mil 391.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a septiembre de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 299.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 841.9 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 542.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 9 mil 497 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 472.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), serán por 2 mil 58.8 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P./}
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	2,058.8	2,291.1	3,387.5	4,620.2	8,771.5	6,921.5
Mercado de Capitales	0.0	1,197.7	1,057.5	2,497.4	4,282.7	4,344.0
Comercio Exterior	64.2	192.7	129.8	140.0	120.5	100.9
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,994.6	900.7	2,200.2	1,982.8	4,368.3	2,476.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo¹⁰

Durante el tercer trimestre de 2021, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 6 de julio de 2021, se colocó un segundo bono sustentable a un plazo de 15 años por un monto de 1 mil 250 millones de euros (el primer bono se colocó a siete años el pasado 14 de septiembre) tiene la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).

México se mantiene a la vanguardia en la colocación de bonos temáticos vinculados a los ODS, confirmando su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes, ofreciendo al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario.

Este nuevo bono fue emitido bajo el mismo “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los ODS (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)” elaborado por nuestro país con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos.

Como parte del proceso de emisión, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los beneficios que se alcanzan con esta transacción son:

¹⁰ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521108798/d160212d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521209291/d194968d424b2.htm>

- Referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo.
- Impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG.
- Promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.

Con esta emisión, México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.	Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).	3.0 mmd
15 ene.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.	Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.	Bono 12 años: 1.0 mme Bono 30 años: 0.800 mme
7 abr.	Emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años.	Refinanciamiento con el que se logró reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.	2.5 mmd
6 jul.	Colocación de un bono sustentable a un plazo de 15 años, con la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).	Implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible.	1.250 mme

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 67 mil 128.5 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2021 por dicho concepto ascendió a 323 mil 539.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 269 mil 548.1 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 2 mil 540.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 293.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Septiembre de 2021^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	323,539.8
A. Costo Ramo 24	335,649.7
Interno	269,548.1
Externo	66,101.6
B. Intereses Compensados	12,109.9

Nota:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

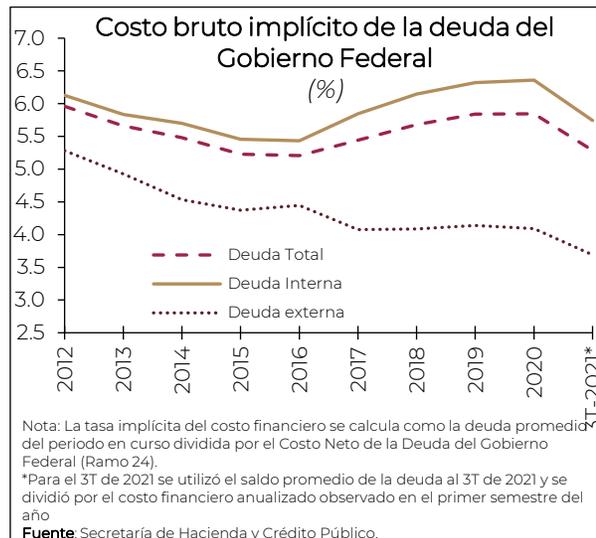
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2021, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2021 fue de 11 mil 245.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en

las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el tercer trimestre de 2021 fueron de 5.28%, 5.74% y 3.69% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Saldo al 30-sep-21	Variación
Total	272,628.3	276,674.2	4,045.9
FARAC ^{2/}	272,628.3	276,674.2	4,045.9

Notas:

1./ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 982 mil 167 millones de pesos al 30 de septiembre de 2021.

2./ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 276 mil 674.2 millones de pesos, monto superior en 4 mil 45.9 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante

toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2021, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 45 mil 907.2 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 581 mil 554.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	12,581,554.3	8,249,286.3	4,332,268.0
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	52.1	32.9	19.2	48.3	31.7	16.6
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	48.5	30.7	17.8	48.0	31.5	16.5

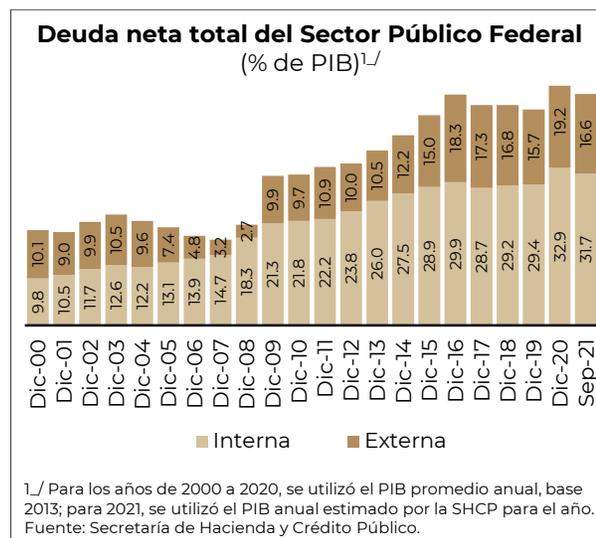
Notas:

1/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 8 billones 249 mil 286.3 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2021, respecto del cierre de 2020, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 686 mil 177.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 148 mil 308 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 112 mil 628.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), serán de 868 mil 683.5 millones de pesos. De este monto, el 90.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2021-2026 ^{P_/} (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	868,683.5	1,501,749.8	900,809.6	938,016.5	572,822.5	535,450.3
Emisión de Valores	783,407.2	1,462,205.5	862,684.0	913,474.8	548,797.7	516,556.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	58,044.5	14,410.3	18,460.3	5,610.2	6,401.1	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,222.4	11,616.3	12,319.7	10,929.4	9,246.6	10,303.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	11,852.8	7,503.8	730.6	850.5	741.6	560.2

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 213 mil 349.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un

endeudamiento externo neto de 4 mil 798.1 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 10 mil 445.8 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 2 mil 525.1 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), sumarán un monto de 9 mil 916.6 millones de dólares. De esta cifra, 3.1% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 73.9% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.0%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2021-2026 ^{P./}
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	9,916.6	9,843.6	10,824.1	12,140.1	15,730.0	13,957.6
Mercado de Capitales	307.6	5,762.4	6,107.4	6,475.6	10,233.2	10,645.8
Mercado Bancario	7,257.0	1,712.9	1,784.6	2,733.0	111.7	118.8
Comercio Exterior	232.5	950.5	511.4	727.4	637.1	487.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,056.2	1,155.7	2,420.7	2,204.1	4,748.0	2,705.6
Pidiregas	63.3	262.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a septiembre de 2021, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 296 mil 26.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 629.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la Deuda del Sector Público Federal
Enero-Septiembre de 2021^{1/}**

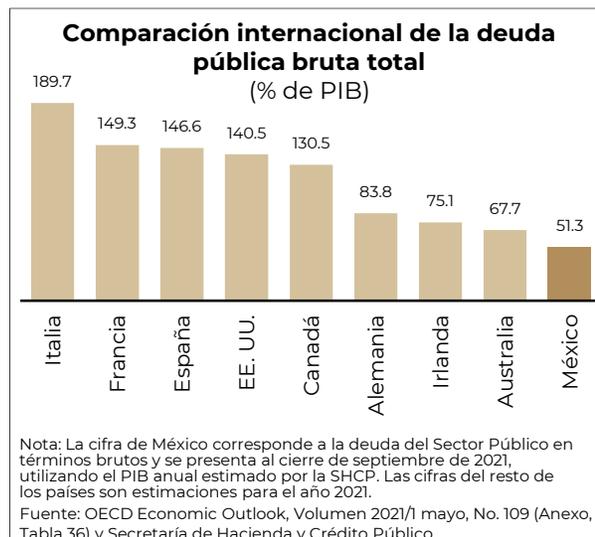
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	8,629.3	8,486.4	142.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	296,026.8	289,954.3	6,072.5

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 640 mil 863.6 millones de pesos.

El 13.9% de la variación en el SHRFSP respecto al cierre de 2020, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por financiamiento representó 86.1% de la variación. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 387 mil 851.2 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 446.1 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2020 diciembre			2021 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	12,640,863.6	8,387,851.2	4,253,012.4
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	52.4	33.7	18.7	48.5	32.2	16.3
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	48.7	31.3	17.4	48.3	32.0	16.3

Notas:

1./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹¹

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2022 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2021, 2022 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en los Pre-criterios 2022 fueron actualizadas con la publicación de los CGPE 2022. Esta actualización consideró un nivel de cierre de 2021 de los RFSP de 4.2% del PIB y de 3.5% del PIB para 2022. Particularmente, para el cierre de 2021 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea de -0.4%, el déficit público se ubique en 3.2%, los RFSP lleguen a 4.2% y el SHRFSP, termine en 51.0%. El Gobierno de México ha preservado una posición financiera sólida en 2020 y 2021 a través de una política fiscal que permite dar estímulos a la recuperación, mantener la prudencia fiscal y fortalecer las fuentes de ingresos para dirigir recursos al problema principal que es la contención de la pandemia y sus efectos económicos. Continuando dicha política, los CGPE 2022 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 51.0%, nivel que la mantiene estabilizada y constante respecto a la estimada para el cierre de 2021. Específicamente, para 2022, se plantean un balance primario de -0.3% del PIB, un déficit público de 3.1% y unos RFSP de 3.5% del PIB. Esto es congruente con una trayectoria estable y sostenible de la deuda para el mediano y largo plazos, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

En particular, para 2021 se solicitó y autorizó para el Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 700 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil 200 millones de dólares estadounidenses para el Gobierno Federal y la banca de desarrollo.

Para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares estadounidenses.

Finalmente, para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500 millones de dólares estadounidenses.

Cabe destacar que en la LIF para el ejercicio fiscal 2022 que se somete a consideración del H. Congreso de la Unión, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 850 mil

¹¹ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 3.8 mil millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2022, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27.2 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1.9 mil millones de dólares, mientras que la CFE y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de hasta 4.1 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 794 millones de dólares.



Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al tercer trimestre de 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador ^{1/}	2021 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	21.5%
Deuda interna neta % del total	78.5%
Deuda que revisa tasa (% total)	34.2%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.1%
Deuda Interna en Valores Gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	52.3%
% tasa fija y largo plazo	79.6%
Plazo promedio (años)	7.2
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.4
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	5.2
Deuda Externa de Mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	97.1%
Plazo promedio (años)	21.3
Duración (años)	11.2

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a septiembre 2021.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 258 mil 717 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 2 billones 805 mil 666.8 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2021 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	2,258,717.0	2,805,666.8
Emisión de Valores	1,991,906.3	2,026,992.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	250,281.6	250,281.6
Banca Comercial	0.0	398,604.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,872.1	11,872.1
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	5,295.9
Otros	4,657.0	112,619.8

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 7 mil 542.8 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 28 mil 18.1 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2021 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	7,542.8	28,018.1
Mercado de Capitales	6,762.5	11,874.6
Mercado Bancario	0.0	14,295.5
Comercio Exterior	142.2	804.8
Organismos Finan. Int. (OFIs)	638.1	839.0
Pidiregas	0.0	204.2

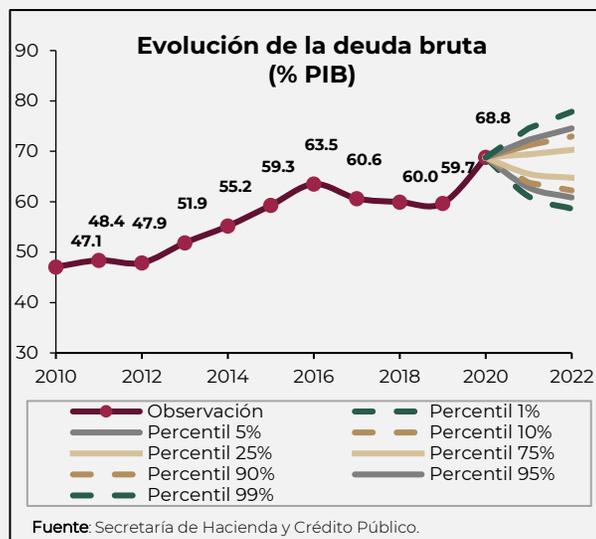
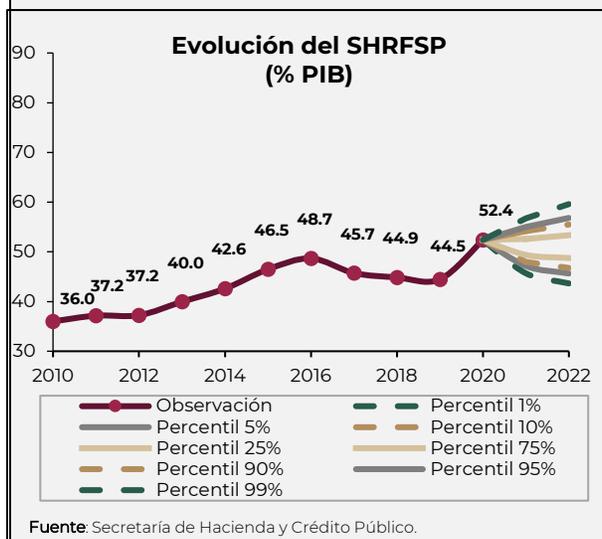
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. **La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.**¹²

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP						Deuda bruta					
	10%	25%	45%	55%	75%	90%	10%	25%	45%	55%	75%	90%
2021e/	48.0	49.4	50.7	51.3	52.6	54.2	63.8	65.5	67.1	67.8	69.4	71.2
2022e/	46.8	48.8	50.6	51.4	53.3	55.5	62.2	64.8	67.0	68.0	70.3	73.0
Variación 2020 - 2022	-5.6	-3.6	-1.8	-1.0	0.9	3.1	-6.6	-4.0	-1.8	-0.8	1.5	4.2

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

¹² "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 30 de septiembre de 2021)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	325.4	3,371.3	3,696.7	4,835.1
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	8,890.1	39,259.3	48,149.4	48,149.4
Total (cifras mil. de pesos)	15,497.7	107,716.9	123,214.6	146,330.9

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al tercer trimestre de 2021

En cumplimiento con los artículos 2 de la LIF 2021 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el siguiente informe.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

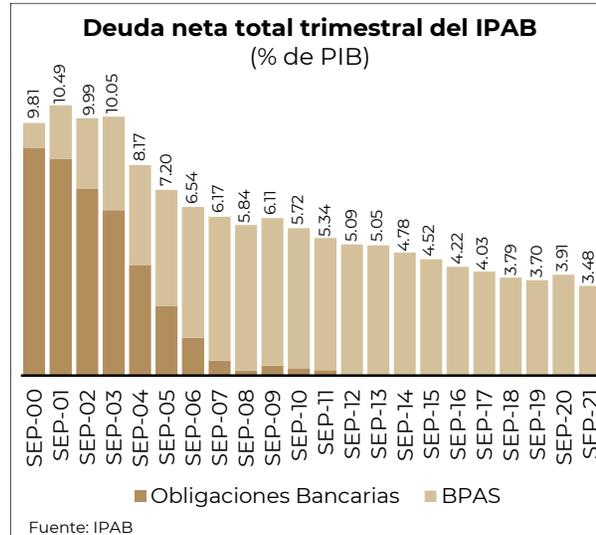
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2020, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 30 de septiembre de 2021, la deuda neta del Instituto ascendió a 911 mil 185 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.82% respecto a diciembre de 2020. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2021 representó el 3.48% del PIB, dato menor en 0.43 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2020. En términos nominales, el decremento de 0.43 puntos porcentuales se explica en 0.48 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos nominales, el cual fue parcialmente compensado en 0.05 puntos porcentuales por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.



Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 142 mil 185 millones de pesos, cifra que presentó un decremento de 13.91% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2020. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2021 ascendió a 45 mil 782.9 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 12.49% y de 7.26% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2020.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2021, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 67 mil 329 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 58 mil 624 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de BPAS o Bonos; ii) 6 mil 957 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 1 mil 593 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, iv) 0.2 millones de pesos por otros ingresos (devolución de recursos no empleados para el pago de obligaciones garantizadas y traspaso de intereses por saldo en cuenta). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 89 mil 525 millones de pesos, de los cuales 72 mil 600 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 15 mil 555 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 66 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 1.4 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias, los cuales se encuentran en proceso de reembolso por parte del apoderado liquidador de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ); 1 mil 300 millones de pesos de pago de Obligaciones Garantizadas de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación (ACCENDOL) y 0.5 millones de pesos de

pago de Obligaciones Garantizadas de BAFELJ, así como 1.2 millones de pesos por pago de gastos por recuperaciones.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo segundo antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de junio de 2021, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 58 mil 800 millones de pesos y amortizó emisiones con un valor nominal de 72 mil 600 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 13 mil 800 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2021 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro

(Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Jul-Sep 2021	Jul-Sep 2020	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	14	14	14	14	13	7.7
Colocación nominal	21,000	21,000	16,800	58,800	45,500	29.2
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,200	4,200	3,500	20.0
Amortización de principal	22,100	22,100	28,400	72,600	54,900	32.2
(Des) Colocación neta	-1,100	-1,100	-11,600	-13,800	-9,400	46.8
Sobretasa promedio (%)	0.19	0.23	0.19	0.20	0.21	-3.0
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.26	4.08	4.24	4.19	4.75	-11.9

Fuente IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.56 años, dato 0.02 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2020 (2.54 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de tres a cinco años se incrementó. Por otra parte, el 28 de septiembre de 2021, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2021; para el cual, se mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al tercer trimestre de 2021, quedando en 4 mil 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México¹³

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2021 se situó en 90 mil 150.6 millones de pesos.¹⁴ En el periodo de julio a septiembre 2021, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el primer proceso competitivo para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2021, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés; todo esto, en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de julio de 2021 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 2 mil 200 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal, a una tasa de interés variable de TIIE 28+48 puntos básicos.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por un monto de 2 mil 296.3 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal y una tasa de interés variable de TIIE 28+49 puntos básicos.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2021, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes y Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, así como la modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

¹³ En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

¹⁴ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

Durante el tercer trimestre de 2021, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 578.6 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 0.2% y un desendeudamiento real de 4.9%, con respecto al cierre de 2020.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Al tercer trimestre de 2021, el 46.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.7% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales. El promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 35.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 31.6%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.5% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2021, el 50.7% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.3% a tasa variable.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 997.8 millones de pesos. El monto anterior considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en julio, las cuales iniciaron el pago de intereses en agosto de 2021.

Al tercer trimestre de 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 285.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 52.6%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 30.0%, y el 17.4% restante se encuentra con los tenedores bursátiles a través del Mercado de Valores.

